

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## Sesión de Comité Directivo Transitorio 24 de Junio de 2004 (Aprobada en Sesión de Comité Directivo Transitorio del 01 de Julio del 2004) (Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 13 de Setiembre del 2004)

HORA DE INICIO : 09:30 a.m.  
LUGAR : Sede CONAREME (Av. Cayetano Heredia 861 - Miraflores)

### ASISTENTES

- Dr. Jesús Velarde Zevallos Presidente de CONAREME
- Dr. Pedro Díaz Urteaga Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Melitón Arce Rodríguez Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Javier Torres Noriega Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Lic. Luz Cubas Montoya Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Manuel Núñez Vergara Secretario Ejecutivo

### AUSENTES

- Dr. Jaime Morán Ortiz Miembro del Comité Directivo Transitorio

### INVITADOS

- Dr. Angel Noriega Mendoza Funcionario ESSALUD
- Dra. Rosi Castellanos del Portal Asesora Legal

### I. CUESTION PREVIA:

Dr. Melitón Arce: expresa su saludo y bienvenida al Dr. Jesús Velarde Zevallos como Decano (e) de la Facultad de Medicina UNFV y Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina.

Dr. Pedro Díaz: se suma al saludo del Dr. Arce, expresando su saludo al Dr. Jesús Velarde Zevallos.

### II. DESPACHO RECIBIDO:

1. D-FMAH-PE-438-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que hace de conocimiento la regularización de matrícula de cuatro médicos residentes del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins y el Hospital Nacional Cayetano Heredia. **Remitir copia al IDREH y a EsSalud, Tomar conocimiento y archivar (244)**
2. D-FMAH-PE-433-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que hace de conocimiento la renuncia de 3 médicos residentes de 1er año. Adjunta documentación pertinente. **Remitir copia al IDREH, Tomar conocimiento y archivar. (245)**

3. Oficio s/n recibido el 10 de junio del 2004, de la Dra. Rosalía Ballona Chambergó, Jefe del Servicio de Dermatología del Instituto Especializado de Salud del Niño, en la que remite Oficio N° 003-SERV.DERMATOLOGIA-IESN-2004, el cual fuera enviado a la Dirección General con la finalidad de buscar solución al problema de la Residencia de Dermatología Pediátrica. **Pasar a Orden del Día.** (246)
4. Oficio N° 274-DPG-2004-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que solicita se le proporcione un juego completo de los estándares mínimos de formación de todas las especialidades y sub especialidades para el programa de segunda especialización, así como en versión electrónica word y PDF, los que serán distribuidos a los médicos residentes de su institución. **Pasar a Secretaría Ejecutiva.** (247)
5. Carta N° 338-GM-RAAR-ESSALUD-2004, del Dr. Alejandro Boza Revilla, Gerente Médico de la Red Asistencial Arequipa, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la lista de médicos residentes que viene laborando en el Hospital Nacional Carlos A. Seguí Escobedo. Adjunta diskette. **Pasar a Comisión Ad-hoc.** (248)
6. Oficio N° 599-2004-UNT.FAC.MED/D, del Dr. Juan Matías Atuncar, Decano de la facultad de Medicina UNT, en el que informa sobre las acciones tomadas por el Decanato de la mencionada institución en el caso de falsificación del M.C. Miguel Ángel Benites Rubio. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (249)
7. Carta s/n recibida el 14 de junio del 2004, de Jorge Luis Zevallos M. Gerente General del Grupo BOXER, División de Vigilancia Privada, en el que presenta los servicios de su empresa para seguridad del inmueble. **Pasar a Orden del Día.** (250)
8. Oficio IDREH N° 1465-J-DGRH-N° 458-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que en respuesta del pedido de acreditación de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos para la formación de especialistas en Oncología Médica, manifiestan que el IDREH no es el órgano rector y normativo en lo que es el aspecto educativo y sus respectivos subsectores, por lo que el IDREH no esta en la potestad de emitir dicha acreditación. Asimismo sugieren se traslade esta solicitud a la Facultad de Medicina antes mencionada. **Pasar a Facultad de Medicina UNMSM.** (251)
9. Solicitud s/n recibida el 14 de junio del 2004, de Silvia Novoa Linares, en la que solicita copia del acta de la Sesión de CONAREME de fecha 21 de mayo del 2004. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (252)
10. Propuesta económica. Recibida el 14 de mayo del 2004, de la Empresa de Seguridad Los Halcones Vigilancia y Seguridad SRL, en el que presentan a la empresa, a la vez que proponen un sistema de vigilancia para el inmueble. **Pasar a Orden del Día.** (253)
11. Oficio N° 434-2004-FMH-D, del Dr. Moises Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que comunica que se le ha encargado la Dirección de la Sección de Post Grado al Dr. José Ferrari Maurtua. Adjunta Resolución N° 174-2004-FMH-D. **Tomar conocimiento y archivar.** (254)
12. Solicitud s/n recibido el 15 de junio del 2004, del Dr. Marco Antonio Ruiz Cuba, ingresante 2004 a la especialidad de Oncología Médica en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por la modalidad de destaque ESSALUD, en el cual informa sobre caso de discriminación en la citada institución hacia su persona por discapacidad que tiene el suscrito. **Pasar a UNFV para informe y opinión.** (255)
13. Oficio N° 608-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que recomienda que la nomenclatura sugerida al CONAREME por el Dr. Rodríguez Tafur en correo electrónico enviado sea utilizada en los documentos y comunicaciones utilizadas por CONAREME. **Pasar a Comisión de Estándares Mínimos de Formación.** (256)

14. Cot. GG2004.06-18, de Jorge Luis Zevallos Montesinos, Gerente General del Grupo Boxer en el que envían propuesta económica sobre vigilancia para la sede institucional de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.** (257)
15. Solicitud s/n recibida el 16 de junio del 2004, del Dr. Edgar Edmundo Chávez Espinoza, en el que solicita la devolución del importe abonada a la Cuenta Corriente de CONAREME, al no haber podido inscribirse en el proceso de este año por causas de fuerza mayor. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (258)
16. Oficio N° 011-04-MCAS, de la Dra Milagros Chong Silva, en el que solicita el pronunciamiento de CONAREME con relación a su situación, al ser ingresante por modalidad libre a la especialidad de Radiología en la UNFV, siendo ella nombrada por el Ministerio Público pero que ha solicitado licencia sin goce de haber en su institución. **Pasar a UNFV para atención.** (259)
17. Solicitud s/n recibida el 16 de junio del 2004, del Dr. Pedro T. Rabanal Galdos, ingresante 2004 al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por la Universidad San Martín de Porres, el que solicita debido a las condiciones laborales que presenta el mencionado nosocomio, se le cambie de sede a la Dirección de Salud de la Policía Nacional del Perú a una vacante de destaque de la USMP que no hubiera sido ocupada, asignándosela por la modalidad de libre. **Denegar la solicitud por no ajustarse a la normativa legal.** (260)
18. Oficio N° 543-2004-R-UNFV, del Dr. José María Viaña Pérez, Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el que comunica la designación del Dr. Jesús Velarde Zevallos, como Decano interino de la Facultad de Medicina UNFV por el plazo de 30 días calendarios. Adjunta copia de Resolución R.N° 9029-2004-UNFV. **Pasar a Orden del Día.** (261)
19. Oficio N° 292-04-DPG-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que comunica la renuncia del Dr. Augusto Alberto Inocente Licetti, ingresante 2004 a la especialidad de Medicina Interna a la Sede del Hospital Alberto Sabogal Sologuren. Adjunta documentación pertinente. **Remitir copia a EsSalud, Tomar conocimiento y archivar.** (263)
20. Oficio N° 293-04-DPG-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que comunica la renuncia del Dr. Willard Córdova de los Santos, ingresante 2004 a la especialidad de Cirugía General a la Sede del Hospital de Apoyo María Auxiliadora. Adjunta documentación pertinente. **Remitir copia al IDREH, Tomar conocimiento y archivar.** (264)
21. Oficio N° 073-GCRH-ESSALUD-2004, del Dr. Rafael Noe Quiroz, Gerente de Desarrollo de Recursos Humanos ESSALUD, en el que solicita se le proporcione prospectos de admisión 2004 por universidad y copia del examen aplicado por cada universidad. Asimismo solicita se le envíen los planes curriculares por especialidad y por universidad para tomar decisiones en la autorización de desplazamiento y promoción anual de los residentes de la institución. **Derivar la solicitud a las UPG del Sistema para atención.** (265)
22. Oficio s/n del Lic. Héctor Ortiz Morano e Ing. César León Roca, Gerente de Operaciones y Gerente de Seguridad Electrónica de la empresa Los Halcones, en el que presentan propuesta de seguridad electrónica para la sede institucional de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.** (267)
23. Oficio Idreh N° 1526-J-DGRH-N° 481-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que solicita, a propósito de la no aceptación de una médico residente en la especialidad de dermatología pediátrica en el Instituto de Salud del Niño, copia del informe técnico del Comité Evaluador de la Sede del ISN, asimismo sugieren al CONAREME convocar a las partes involucradas en este problema para dar salidas correspondientes de manera concertada. **Pasar a Orden del Día.** (271)

24. Oficio N° 623-2004-DG-DEOEA-DP-UT/DISA-II-LS, del Dr. Bernardo Ostos Jara, Director General de la Dirección de Salud Lima II, en el que envía, a petición de CONAREME, relación de médicos residentes que vienen laborando en su institución a la fecha. Adjuntan diskette. **Pasar a la Comisión Ad-hoc.** (273)
25. Of. N° 564-DFMH-2004, del Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina UCSM, en el que remiten informe y documentación relacionada con el Concurso de Residentado Médico 2004. Adjunta archivo electrónico. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (274).
26. Proforma s/n de la empresa Tomasgens S.R.L., de fecha 21 de junio de 2004, en la que se presenta propuesta económica para compra de extintores para la sede institucional de CONAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva.** (275)
27. Carta N° 298-2004-DCyC/CAL del Dr. Gonzalo García Calderón Moreyra, Director de Comisiones y Consultas del Colegio de Abogados de Lima, en el que, en respuesta del pedido de CONAREME, informan que su institución ha establecido la suma de S/. 3000 nuevos soles mas IGV para la absolución de la consulta presentada. (276)

### DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 327-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el se le solicita el préstamo del auditorio del IDREH para la realización de la sesión de Comité Nacional de Residentado Médico para el día 10 de Junio del 2004.
2. Oficio N° 328-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Ulises Montoya Alberti, Decano del Colegio de Abogados de Lima, en el que se le realiza consulta sobre el tiempo de inhabilitación para los casos de falsificación de documentos presentados en los procesos de admisión a Residentado Médico.
3. Oficio Múltiple N° 059-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad hoc Propuesta Integral en el tema de Guardias Hospitalarias, en el que se les informa su designación en la mencionada comisión por Acuerdo N° 133-2004-CONAREME.
4. Oficio Múltiple N° 060-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad hoc Evaluación de la Situación de los Médicos Residentes en el INEN, en el que se les informa su designación en la mencionada comisión por Acuerdo N° 135-2004-CONAREME.
5. Oficio Múltiple N° 061-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad hoc Revisión de Situación Laboral de 3 Médicos Residentes, en el que se les informa su designación en la mencionada comisión por Acuerdo N° 139-2004-CONAREME.
6. Oficio Múltiple N° 062-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad hoc Revisión de Situación Laboral de 3 Médicos Residentes, en el que se les convoca a reunión para el día miércoles 23 de junio del 2004.
7. Oficio Múltiple N° 063-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad hoc Propuesta Integral en el tema de Guardias Hospitalarias, en el que se les convoca a reunión para el día viernes 25 de junio del 2004.

### III. INFORMES:

1. Dr. Melitón Arce: solicita informe con relación a la comisión encargada de ver el problema de las remuneraciones.

El Dr. Manuel Núñez informa que aun no se ha reunido esta Comisión.

**Se aprueba reiterar la solicitud de propuesta a la Comisión encargada de ver las remuneraciones del personal.**

#### IV. PEDIDOS:

1. Dr. Melitón Arce: Propone que los estándares mínimos sean tanto entregados como vendidos a los interesados. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Manuel Núñez: solicita se autorice la compra de los siguientes equipos:
  - a. Equipo de computo para Presidencia
  - b. Equipo de computo como Servidor y para Diseño
  - c. Equipo Multimedia
  - d. Central Telefónica, con anexos necesarios.

#### **Pasar a Orden del Día.**

Asimismo solicita se de de baja el equipo multimedia, el cual en su momento fue prestado al IDREH y sustraído a esta institución, según consta en la documentación del Comité Nacional. Este pedido se realiza con base en el amplio apoyo recibido por el Comité Nacional en los últimos 20 años de parte del IDREH, y que ha superado ampliamente el importe que podría demandar el valor de un equipo multimedia. **Pasa a Orden del Día.**

#### V. ORDEN DEL DIA

##### 1. PRESIDENCIA DE CONAREME

*Ref.: Punto 18 de Despacho*

**Acuerdo 061-2004-CDT-CONAREME:** Tomar conocimiento de la designación del Dr. Jesús Velarde Zevallos como Decano (e) de la Facultad de Medicina UNFV y Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, asumiendo en tal condición la Presidencia del Comité Nacional de Residentado Médico.

##### 2. PLAZA DE DERMATOLOGÍA PEDIATRICA EN ISN – USMP

*Ref.: Puntos 3 y 23 de Despacho*

**Acuerdo 062-2004-CDT-CONAREME:** Informar al Señor Director del ISN sobre la recepción de la comunicación en referencia, la cual no puede ser atendida, por haberse aprobado por el Comité Nacional de Residentado Médico el Cuadro General de Vacantes, con el conocimiento y aprobación en su momento del Instituto de Salud del Niño.

##### 3. DISTRIBUCIÓN DE ESTANDARES MINIMOS DE FORMACIÓN

*Ref.: Punto 4 de Despacho y 1 de Pedidos*

**Acuerdo 063-2004-CDT-CONAREME:** Encargar al Secretario Ejecutivo preparar una propuesta, incluyendo presupuesto, para efectos de la distribución de los Estándares Mínimos de Formación..

##### 4. FALSIFICACION DE DOCUMENTACIÓN – POSTULANTE UNT - 2002

*Ref.: Punto 6 de Despacho*

**Acuerdo 064-2004-CDT-CONAREME:** Informar al Señor Rector que se ha tomado conocimiento del caso en referencia, por lo que se le solicita información con relación a las acciones tomadas por su Despacho, dada la gravedad de los hechos.

**5. HABILITACION DE SEDE INSTITUCIONAL - COMPRA DE EQUIPOS**

*Ref.: Punto 2 de Pedidos*

**Acuerdo 065-2004-CDT-CONAREME:** Autorizar al Presidente, Vicepresidente y Secretario Ejecutivo para decidir en lo concerniente a compra de equipos de informática, dando cuenta de lo actuado en la siguiente Sesión.

**6. SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

*Ref.: Punto 2 de Pedidos*

**Acuerdo 066-2004-CDT-CONAREME:** Autorizar al Presidente, Vicepresidente y Secretario Ejecutivo para decidir en lo concerniente a la contratación de servicio de vigilancia, dando cuenta de lo actuado en la siguiente Sesión..

**7. EQUIPO MULTIMEDIA**

*Ref.: Punto 2 de Pedidos*

**Acuerdo 067-2004-CDT-CONAREME:** Dar de baja el equipo multimedia (Código de Inventario ED-005), el cual en su momento fue prestado al IDREH y sustraído a esta institución, según consta en la documentación del Comité Nacional. Este acuerdo se realiza con base en el amplio apoyo recibido por el Comité Nacional en los últimos 20 años de parte del IDREH, y que ha superado ampliamente el importe que podría demandar el valor del equipo sustraído

**8. SIGUIENTE SESION**

**Acuerdo 068-2004-CDT-CONAREME:** Convocar a los miembros del Consejo Directivo a Sesión para el próximo 01 de Julio, con agenda por determinar.